

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

COMUNIDADES INDÍGENAS Y ENCOMIENDA EN EL VALLE DE CHILE DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL ASENTAMIENTO ESPAÑOL, 1541-1597.

Hugo Contreras Cruces

Introducción

El estudio de los grupos originarios de Chile central nacional comenzó a figurar en el marco de la historiografía nacional a partir de la década de 1980, es durante esos años cuando se comienzan a producir obras en las cuales el eje central de la narración lo constituye el mundo indígena y sus dinámicas. Con ello se han podido llegar a comprender a un nivel general sus estructuras socio-políticas y económicas y sus reacciones frente a los conquistadores, avanzando hasta plantear que muy por el contrario a lo que la historiografía clásica argumentaba, los indígenas de Chile central no desaparecieron durante los primeros años de la conquista, sino que sobrevivieron hasta entrado el siglo XIX; lo que a su vez permite plantearse desde otros puntos de vista la historia de la sociedad colonial chilena, la cual aparece ahora étnica y socialmente mucho más compleja de lo que hace algunos años atrás se pensaba.

Este estado de la historiografía permite hoy plantearse estudios de orden monográfico, destinados a comprender las dinámicas zonales y regionales del mundo indígena. En tal sentido han aparecido algunos trabajos que se han centrado en áreas geográficas definidas o en comunidades indígenas particulares, que asimismo intentan comprender las dinámicas propias de los individuos involucrados en ellas. Algunos se han concentrado en áreas geográficas extensas como el valle de Rancagua o el propio valle del Aconcagua, en los cuales se ha investigado las estructuras prehispánicas, adentrándose en el linaje, la estructura social y la propiedad territorial, buscando en la documentación temprana rastros de la realidad indígena antes de la llegada del español y su persistencia durante el siglo XVI. Otros estudios se han concentrado en algunas comunidades en particular, principalmente aquellas situadas en el curso medio del interfluvio Maipo-Mapocho, de las cuales se ha investigado las disputas por el poder y el cacicazgo, su régimen territorial y los despojos sufridos por sus poderosos vecinos estancieros, problemas históricos cuyo desarrollo ha sido evidenciado generalmente en los siglos XVII y XVIII, también la zona sur del valle de Santiago ha recibido la atención de la historiografía, la cual en esta área se ha preocupado de reconstruir los problemas derivados de la ordenación colonial de los espacios territoriales y humanos de los indígenas.

Por nuestra parte, en este estudio intentaremos reconstruir un espacio regional indígena cual es el valle del Aconcagua, sin embargo, nuestro punto de atención son los grupos indígenas conquistados por los españoles y asentados en estas tierras, ya sean estos originarios de este valle o llegados a él mediante traslados forzosos y permanentes, sin dejar de mencionar la presencia aunque temporal de numerosos contingentes de trabajadores indígenas empleados en las minas de la zona. De ellos intentaremos reconstruir su rodaje durante los primeros años del asentamiento español en el reino de Chile y su vida una vez que la conquista era un proceso terminado, al menos del río Maule al norte, encuadrados dentro del marco de la encomienda.

Los datos de esta historia provienen principalmente de algunos expedientes judiciales y las probanzas de mérito de los conquistadores que han sido publicados en la Colección de Documentos Inéditos para la historia de Chile, asimismo se han usado las Actas del cabildo de Santiago publicadas en la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Historia Nacional y algunos protocolos notariales recientemente editados, también se ha consultado el testimonio dejado por Valdivia en sus cartas y las crónicas escritas en Chile durante el siglo XVI.

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

Los primeros años del asentamiento español en Chile central.

La dominación de Chile central partió precisamente por conquistar los valles y territorios aledaños a la ciudad de Santiago, principalmente los valles de Aconcagua, Quillota, Lampa, Melipilla, Paine y Cachapoal, tal conquista se extendió entre los años 1541 y 1544, los que estuvieron marcados por una guerra cruenta en la cual los contendientes, tanto indígenas como españoles, demostraron ser capaces de llegar a extremos para sostener, de una parte, la resistencia antipeninsular, y de otra, el asentamiento colonial naciente. Tales extremos se tradujeron en la negativa de los indígenas a sembrar y la huida masiva de sus tierras a los territorios libres del sur, al mismo tiempo que se conformaron grandes alianzas interétnicas, situación hasta allí inédita entre los grupos locales; en el caso de los españoles su tozudez por sobrevivir y derrotar a sus enemigos los llevó a soportar más de tres años de cerco, hambre y un agotador ritmo de batalla. Sin embargo, la llegada de víveres, armas y tropas de refresco al mando de Alonso de Monroy a comienzos de 1544, los llevó a intensificar la guerra esta vez con mayores recursos, logrando la derrota definitiva de los grupos indígenas de Chile central.

En este contexto, la relación de los españoles con el valle del Aconcagua había comenzado e incluso se había mantenido en los momentos más cruentos de la guerra. A fines de julio de 1541, luego de derrotar a Michimalonko, Pedro de Valdivia y su hueste tuvieron las primeras informaciones concretas sobre la ubicación de las ansiadas minas donde se sacaba el oro para pagar los tributos al inca. Inmediatamente el capitán extremeño despachó a dos de sus hombres para que fueran a verificar lo expresado por el jefe indígena. Estos una vez que llegaron a las minas de Marga-Marga pudieron comprobar la certeza de las palabras de Michimalonko, lo que se aprontaron a comunicar a Valdivia, quien, a su vez, marchó personalmente al asentamiento minero, ordenando inmediatamente la puesta en marcha de la extracción de oro, para lo cual dispuso de un importante contingente de mano de obra aportado por las comunidades del valle de Chile, compuesto por más de seiscientos trabajadores indígenas. Las labores de extracción aurífera se extendieron por alrededor de 40 días, en los que

"... se hallo aver sacado veinte e çinco mill pesos e con herramientas de palo y no con buenas bateas..."

El descubrimiento de las minas de Marga-Marga enfrentó a los españoles a un nuevo desafío, cual era poner en funcionamiento el andamiaje necesario para extraer, fundir y enviar el oro al Perú, única forma de conseguir la venida de tropas que ayudaran a solucionar el problema de la guerra que estaban viviendo, tal tarea implicaba aprovechar al máximo la infraestructura indígena de caminos y tambos, así como sus sembradíos, además se hacía necesario procurarse de un medio rápido de comunicación con Pizarro, para lo cual Valdivia dispuso construir un barco en la playa de Quintero, relativamente cercana a los asentamientos mineros de Marga-Marga, para tal tarea destacó un pequeño núcleo de españoles al mando de Gonzalo de los Ríos y algunos esclavos que le proporcionaron otros conquistadores; pero la derrota indígena que tuvo como efecto un período de paz no duró mucho. Así, tanto los lavaderos como el pequeño astillero fueron atacados y destruidos por los guerreros del valle de Chile, quienes mataron a gran parte de los españoles y esclavos que laboraban en Quintero. Este alzamiento ocurrido de Septiembre de 1541 alteró profundamente los planes valdivianos al destruir el bergantín en construcción y paralizar las labores mineras en Marga-Marga. Sin embargo, Valdivia no estaba dispuesto a renunciar fácilmente al dominio de los lavaderos indígenas ni menos a abandonar Chile, de tal manera que en los primeros meses de 1542

"...visto el lugar conveniente trazó una casa y con toda la diligencia posible, unos cortando madera y los otros haciendo adobes sin hacer diferencia de personas, los más caballeros y gente principal eran los primeros que se cargaban de lo que convenía; y cosa en que consistía su remedio, fue en breve tiempo acabada de poner en defensa, para que con seguridad pudiese estar en ella la gente que bastase".

Esta fue una casa fuerte de gruesas murallas y atalayas de vigías, la que se situó en el valle de Limache y fue llamada la casa de Quillota o casa de Chile y en ella se puso un capitán al mando de un

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

destacamento que sirviera de guarnición, quienes tenían por misión lograr desde su posición y en combinación con las fuerzas situadas en Santiago, derrotar definitivamente a los guerreros del valle de Chile. Estos encabezados por Michimalonko habían presentado una de las resistencias militares más importantes que a los españoles les había tocado ver. Al mismo tiempo esta fortaleza se levantaba en medio de las tierras de Tanjalonko, otro de los importantes jefes del valle de Chile y en lugar estratégicamente situado cerca de las minas de Marga-Marga, que si bien en esos momentos no estaban siendo explotadas por los españoles, constituían el único recurso aurífero conocido por ellos hasta ese momento. Tal fortaleza se constituyó en un importante sitio de control de los habitantes del valle del Aconcagua, pues permitía a los españoles contar con una base de acción cercana, como lo hemos expresado, a los lugares donde se concentraban los guerreros indígenas, así

"...los indios viendo la orden que los cristianos tenían y que de tiempo en tiempo se mudaban, unos iban a la ciudad y otros venían, y que ellos no podían sembrar ni salir al valle, comenzaron a venir de paz y servir...de esta manera se fue aumentado aquel valle, y desde aquel otros comarcanos, de lo cual fue instrumento el fuerte que se hizo en él; pues habiendo proveído en acreditar la tierra con buena parte del oro que había sacado..."

Así, llegados nuevamente a 1544 y una vez derrotados los indígenas, los conquistadores comenzaron una profusa actividad destinada a afianzar su dominio sobre ellos. Pero la situación en que se encontraba la sociedad originaria de Chile central era caótica, por lo cual una de las primeras tareas a que se abocaron Valdivia y sus capitanes fue a tratar de ordenar las relaciones sociales en el seno de los cacicazgos indígenas, de tal modo los españoles se vieron obligados a intervenir en la vida interna de las comunidades nombrando nuevos lonkos donde los anteriores habían huido o muerto, tratando de evitar a toda costa las fugas masivas hacia las tierras libres del sur e intentando clarificar los límites de sus propiedades; al mismo tiempo, comenzaron a crear la infraestructura necesaria para llevar adelante sus respectivos proyectos empresariales, los que sin lugar a dudas incluían a los indígenas recientemente conquistados, quienes se convertirían en la base de su mano de obra, lo que se expresaría institucionalmente a través de la encomienda, que en Chile adquiere la modalidad de servicio personal.

De otra parte, mientras los grupos indígenas de Chile central entraban en un proceso de reestructuración sociopolítica a cargo de sus conquistadores, las minas de Marga Marga fueron puestas nuevamente en función, esta vez a cargo de los auxiliares indígenas traídos por los españoles desde el Perú. Como lo expresara Valdivia a Hernando Pizarro

"...por no fatigar a los indios antes que se asentasen, con los anaconcillas, que los hemos ya por hijos, procuré sacar algún oro para tornar a enviar con estos navíos al Perú para que venga gente, y con mil hanegas de comida que ahorré de la costa de todos, saque en mazamoras de los indios hasta veinte y tres mil pesos..."

Lo que en el caso de curso inferior del valle del Aconcagua no era una situación menor, puesto que reinauguraba la explotación del yacimiento aurífero más importante de los primeros años del reino de Chile, lo cual traía tras sí una nueva modalidad de apropiación del trabajo indígena, que ya no serían los tributos pagados anualmente al Inka por las comunidades de Aconcagua y Mapocho, sino un sistema de trabajo intensivo que involucraría a la gran mayoría de la población indígena de Chile central, siendo los primeros que se incorporarían a él los indios asentados en los territorios aledaños a los lavaderos. Asimismo, se produjo un desmenbramiento de los cacicazgos indígenas, como lo expresara Valdivia al Emperador Carlos V a quien escribió comunicándole

"...y desmenbré a los caciques para dar a cada uno quien le sirviese; y la relación que pude tener fue de cantidad de indios desde este valle de Mapocho hasta Maui y muchos nombres de caciques..."

Con lo cual numerosos grupos indígenas fueron reasentados; particularmente los grupos originarios del

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

valle de Mapocho resultaron ser uno de los principales afectados con la fragmentación de sus unidades sociopolíticas, muchas de las cuales incluso fueron trasladadas de sus áreas originarias hacia otros lugares para dar cabida a la ciudad de Santiago y las chacras españolas que la circundaban. Este traslado incluyó al valle de Chile como uno de los sitios de nuevos asentamientos indígenas, puesto que desde este era más fácil acceder a las minas. Un ejemplo de lo anterior lo constituye el repartimiento de Rodrigo de Araya, a quien se le encomendó los caciques Pillinarongo y Birocuspa, antiguamente sujetos al cacique Cachapoal y

"...el principal llamado Tinguimangui y en nombre de cristiano Gregorio y su hermano Gualtimilla, herederos de Perilarongo, con todos sus principales, indios y sujetos, que eran sujetos al cacique Longopilla, e que fuesen por sí con otro principal que se llama Guaupilla, que tiene su asiento en este valle de Mapocho..."

De los cuales tomó posesión en julio de 1545 y que posteriormente los encontramos residiendo en forma permanente en la estancia de Araya, situada en las cercanías de Marga Marga, al mismo tiempo hay constancia documental de la ocupación de tierras de Quillota por parte de este, como se verá más adelante.

Las encomiendas de Pedro de Valdivia y la ocupación española del valle de Chile.

La implantación del régimen de encomienda en Chile central tras el término de la resistencia militar contra los españoles marcó el comienzo de la dominación efectiva de estos sobre los grupos originarios que habitaban dichos territorios. Con tal situación las estructuras indígenas, ya afectadas por la guerra, sufrieron un profundo cambio pues tuvieron que aceptar y adecuarse a las imposiciones de la sociedad y el estado colonial. Sin embargo, la dominación hispana no se asentó sobre un terreno vacío y conservó algunas de dichas estructuras, como la existencia de jefes o caciques, los cuales tenían como función principal representar ante el rey y sus funcionarios a sus indios subordinados.

La formación de encomiendas pocas veces respetaba la singularidad de los grupos o estructuras políticas indígenas, juntándose muchas veces parcialidades y jefes que hasta el momento de la entrega a un encomendero no habían tenido contacto entre sí. Esto obligaba a que las parcialidades tuvieran que interrelacionarse con quienes formaban parte de una misma encomienda, rompiendo los antiguos flujos de circulación de bienes, mujeres y alianzas políticas propias de la sociedad tribal. Asimismo, muchas veces se producían traslados a uno de los asentamientos indígenas de la totalidad o gran parte de los grupos encomendados en un mismo español, asentándolos en terrenos contiguos entre sí, o bien readecuaciones en la ocupación de la tierra de acuerdo a criterios propios de una sociedad occidental, en la cual sólo podía acreditarse propiedad en los terrenos que mostraban huellas de explotación económica, principalmente cultivos, con lo que se les enajenaban tierras que tradicionalmente eran ocupadas como cotos de recolección o pastoreo estacional por uno o más linajes.

En este contexto, Pedro de Valdivia junto con repartir los grupos indígenas en encomiendas a sus capitanes y principales colaboradores se autoencomendó un gran repartimiento situado al norte de Santiago. Este se confundía con las tierras que se concedió y que conformaron una de las más grandes estancias de todo el reino. Tal como lo expresara Alonso de Góngora y Marmolejo

"...y porque el valle de Chile era mejor y más bien poblado que otro ninguno, lo tomó para sí, y también porque en sus tierras tenía minas ricas en oro..."

Tales características respondían no sólo a un afán de enriquecimiento personal, sino también a una calculada estrategia política, pues esto le daba el acceso directo a Marga Marga y sus riquezas, las que ya estaba aprovechando con el trabajo de los yanaconas y que permitía financiar la llegada de nuevos soldados y la expansión al sur, al mismo tiempo la gran cantidad de población del valle y la riqueza de

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

sus tierras lo hacían un lugar ideal para sustentar económicamente los futuros proyectos expansivos del gobernador. Esto queda claro al leer la descripción que Jerónimo de Vivar hace del valle de Aconcagua, al escribir

"Este valle del Aconcagua es el mejor es el mejor y más abundoso de todos los pasados. Tiene tres leguas de ancho por las más partes, y por otras, poco menos. Tiene de la syerra a la mar XX leguas. Tiene ovejas y mucho mayz y algarrobales. Corre por este valle vn rrio cavdaloso. Tienen sacado los naturales XX y dos açequias grandes para rregar todas las tierras que cultiuan y sienbran..."

Tal descripción corresponde a un valle fértil, que cuenta con diversos recursos naturales y con una red de regadío que permitía un aprovechamiento inmediato de sus recursos naturales, razones suficientes para tomar a sus indios en encomienda pues estos, además de servir como trabajadores en las minas, tenían la infraestructura suficiente para producir granos y criar ganado, de lo cual se derivaba no sólo los alimentos para todo el repartimiento, sino también una serie de sub productos, como eran los cueros y el sebo.

La encomienda valdiviana involucraba a los grupos indígenas sujetos a sus antiguos enemigos Michimalonko y Tanjalonko, quienes no sólo habían sobrevivido a la guerra sino que ahora continuaban manteniendo el liderazgo al interior de sus comunidades, las que a pesar de la derrota gozaron de un régimen casi de excepción dentro del esquema de la encomienda hispana. Ahora bien, no se percibe dentro de la estructura del repartimiento valdiviano una estructura jerárquica entre los distintos caciques principales que son incorporados a ella, principalmente entre Michimalonko y Tanjalonko, más bien pareciera surgir una relación de jerarquía en torno a su relación con Valdivia pero no entre sí, lo que se expresa por ejemplo, en la presencia en años posteriores de un importante contingente militar de guerreros de Aconcagua al mando de Michimalonko, quienes lucharon como tropas auxiliares junto a Valdivia y sus soldados en Arauco. En este sentido la imposición de la institución de la encomienda sobre los grupos originarios del valle de Chile tendió a romper los lazos que unían a ambas parcialidades en una relación que la historiografía a llamado "dual", en la cual Michimalonko, identificado con el sector alto del valle, ha sido mostrado como el sujeto más importante en un esquema señorial, aunque en pequeña escala, mientras que Tanjalonko es identificado como subordinado a este. Tal como lo expresa Vivar al afirmar

"...los señores deste valle son dos. Sus nombres son estos: el vno, Tanjalongo, este manda de la mietad del valle a la mar. El otro caçique se dize Michimalongo, éste manda y señorea la mitad del valle fasta la sierra..."

O como plantea uno de los compañeros de Valdivia, quien identifica a

"...Tanjalonko, señor de una parcialidad del valle de Chile ... -y- ...Mechimalongo, señor del valle de Chile..."

Pero, en el marco de la encomienda ambas parcialidades y grupos de linajes parecen actuar de forma separada y posteriormente, al ser encomendados en distintos españoles, no se encuentra ningún vestigio documental que afirme que se trata nuevamente de la segmentación de una sola unidad étnica, como había sucedido en la primera repartición de encomiendas. Con esto desaparecía una estructura sociopolítica que involucraba a todo el valle de la cual, no obstante, los datos de cronistas y testigos de la conquista no profundizan mayormente en ella; esto no significa que los grupos originarios hayan perdido toda forma de organización política, ni la que tuvieron fuera sólo una imposición de la nueva realidad colonial, muy por el contrario, las comunidades indígenas coloniales supieron mantener una estructura política interna que les permitió, con mayor o menor éxito, sobrevivir por muchos años.

Retomando las concesiones de propiedades y encomiendas que Valdivia se autoasignó, como bien lo

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

expresara el cronista, este incluyó dentro de esta concesión de la encomienda del valle de Chile una extensa propiedad territorial que tenía por límites

"...por la una parte el puerto que parte el valle de Lampa y de la otra parte la cordillera que va entre el valle de Chile y la dicha estancia la cual dicha cordillera va hasta dar en el valle de Chile y del río abajo hasta la mar y de aquí viene a lindar con el río de Malga Malga la cual dicha estancia viene de los yngas passados y estaua despoblada..."

De tal manera dicha propiedad se extendía desde el cordón de la Dormida hasta el cordón de San Pedro y de allí hasta Colmo, continuaba por el río Aconcagua, seguía la línea de la costa hasta la desembocadura del estero Marga-Marga y siguiendo su cauce llegaba al portezuelo de Tilttil, tal estancia estaba destinada a surtir de víveres a las cuadrillas indígenas que explotaban los lavaderos de oro de Marga Marga. Asimismo en febrero de 1546 se autoasignó

"...el valle de Lampa todo con sus términos y depositó en su persona el cacique Cachachimbi señor con sus yndios y tierra y tomó y señaló por estancia suya de pasto y labor..."

Esta segunda estancia comprendía todo el valle de Lampa e incluía, como se desprende del texto recién citado, a sus habitantes los que prontamente tuvieron que desocupar sus tierras, pues fueron trasladados al valle del Aconcagua, situándose probablemente al interior de la gran estancia de Quillota. De ese modo las encomiendas de Valdivia comprendieron de una parte a los grupos originarios del valle de Chile liderados por sus antiguos enemigos Michimalonko y Tanjalonko, junto a todos sus caciques e indios y a los habitantes del valle de Lampa, quienes aparecen sujetos al cacique Cachachimbi. Se puede afirmar que esta era una de las encomiendas más grandes de todo Chile central y sus tributarios fueron ocupados principalmente en dos labores complementarias; de una parte en la extracción de oro desde los lavaderos de Marga Marga, esta vez bajo supervisión de mineros hispanos y de otra parte, como labradores, cuya labor principal era cultivar el grano para los trabajadores mineros.

De otra parte, las propiedades y encomiendas del conquistador estaban situadas en puntos estratégicos económica y militarmente, puesto que al interior de su estancia en el valle de Chile se situaba la casa fuerte construida en 1542 y que estuvo en operación al menos 10 años, la cual permitía controlar el acceso a los lavaderos de oro y a sus antiguos enemigos y ahora encomendados cuyas tierras eran vecinas a su estancia; también se situaban en los linderos de sus propiedades dichos asentamientos mineros y una red de caminos y tambos que unían la ciudad de Santiago con los lavaderos, la casa-fuerte y el puerto de Valparaíso lo que aseguraba una eficiente ruta para sacar el producto de las minas, la llegada de provisiones y la propia concurrencia a ellas de los trabajadores.

Pero la ocupación española del valle inferior del Aconcagua no se limitó sólo a Valdivia. Un año más tarde de la concesión de la estancia ya mencionada, en marzo de 1547, el cabildo de Santiago concedió al menos cuatro extensas propiedades rurales en las cercanías de las minas de Marga Marga, una de las cuales fue concedidas a Rodrigo de Araya, quien, como lo hemos mencionado, poseía un grupo de indios de Mapocho encomendados dos años antes, los cuales serán trasladados a esta estancia, mientras que otra fue concedida a Francisco de Riberos, futuro encomendero de Aconcagua alto. Todas estas propiedades estaban destinadas a estancias de sembradío y pasto. Con esto se agregaba un nuevo elemento al complicado mapa de los grupos humanos que habitaban estos territorios, donde si en épocas prehispánicas el valle del Aconcagua se caracterizó por la diversidad cultural de distintos grupos indígenas, como eran los contingentes incaicos, los agricultores sedentarios de tradición mapuche y algunos grupos transhumantes, durante la conquista hispana convivían dentro de él los linajes originarios del Aconcagua, las comunidades trasladadas permanentemente desde el valle de Mapocho, los trabajadores temporales en las minas de Marga Marga, los nuevos propietarios españoles de tierras y la multitud de mineros, negros esclavos y yanacunas que diariamente transitaban hacia los lavaderos una vez que estos entraron en plena producción.

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

Al mismo tiempo que se recortaban aun más las tierras que ancestralmente habían pertenecido a los grupos indígenas del valle y particularmente se sustraía de su control todo el curso del rico estero de Marga Marga, el que ahora se convertía en propiedad real, de la cual sólo los encomenderos podían usufructuar al llevar a éste sus cuadrillas de trabajadores. Derivado de lo anterior, a fines de la década de 1550 el asentamiento de españoles e indios provenientes de otras zonas del reino tendió a aumentar, esta vez mediante la ocupación de facto de tierras indígenas o el arriendo de ellas a los caciques o a sus encomenderos, las cuales se destinaban a sembrar granos para las cuadrillas de trabajadores mineros que los encomenderos movilizaban a los lavaderos de oro o criar ganada menor que se comercializaba en el pequeño mercado chileno. Como declaró en 1561 Luis Tenorio, quien afirmó

"...que sabe que Alonso de Escobar , vecino de esta ciudad, tiene arrendado un pedazo de tierras en el dicho valle de Quillota y da por cuatro años veinte ovejas, y sabe que Rodrigo de Araya compró un pedazo de tierra del dicho valle para sus indios, por cuarenta ovejas, y todo esto después que los oficiales reales tomaran a su cargo los dichos indios, porque antes todos los que sembraban en el dicho valle no pagaban cosa alguna a los dichos indios..."

Con estas ocupaciones, primero ilegales y más tarde por vía de arriendo a las comunidades mediante un pago en especies, generalmente ganado menor como reza el testimonio, los indios lograban aumentar sus bienes pero, al mismo tiempo, se reducían sus espacios vitales y corrían el peligro de que pasados algunos años y aprovechando coyunturas políticas favorables, los españoles que ocupaban sus terrenos los pidieran en merced a los gobernadores; pues, si bien es cierto que durante el siglo XVI la tierra sin mano de obra no tenía mayor valor, en el caso de Rodrigo de Araya, al menos, este había trasladado a las tierras que arrendaba en Quillota a sus encomendados, con lo cual se introducía un factor más de inestabilidad para los propietarios de ellas, es decir, las comunidades indígenas del valle de Chile.

Durante las primeras décadas del asentamiento español en Chile la producción aurífera se convirtió en el centro de la actividad económica del reino, lo cual no estaba exento de peligros impensados para los habitantes originarios del valle del Aconcagua como se demostró en 1549, cuando los distritos septentrionales del reino nuevamente se vieron agitados por la amenaza de la guerra, que por cuatro años se había creído extinguida, al menos en la región central. Esta vez las poblaciones de origen diaguita llevaron adelante un alzamiento anti español que agitó toda la región y puso en peligro los distritos cercanos a las minas de Marga Marga y aun se pensó que la propia ciudad de Santiago estaba amenazada. De tal manera, tras una carta enviada por Francisco de Aguirre desde la Serena a principios de marzo de 1549, la que fue tratada por el Cabildo de Santiago y en la cual expresaba

"...que la tierra hacía junta para dar en él...se prendieron los caciques y principales del valle de Chile, los cuales se prendieron y trajeron a esta ciudad, a donde al presente están y asimismo se han preso otros dos caciques para la dicha seguridad, que son el de Lampa y el de don Juan..."

La prisión de Michimalonko, Tanjalonko, Cachachimbi y sus principales parecía reeditar los días de 1541 a 1543 en los que la guerra era la situación corriente en las cercanías de Santiago, pero al mismo tiempo mostraba la fragilidad de la sociedad indígena de Chile central, la que aun no lograba recuperarse de la seria derrota infringida por los conquistadores, ni para sumarse a la rebelión ni tampoco para resistir la acción coercitiva de los cabildantes de la capital. Asimismo, el cabildo santiaguino recibió una carta de Pedro Gómez, quien en esos momentos residía con una guarnición en la casa fuerte de Chile; Gómez pedía instrucciones al cabildo de como debía proceder en una situación de emergencia, como podría ser que el alzamiento se extendiera al valle del Aconcagua. Ante esto y las peticiones de los mineros residentes en los lavaderos, quienes pedían una guardia armada amenazando con abandonar las labores de extracción de oro si no se les concedía lo solicitado, el cabildo envió instrucciones a Gómez manifestándole, que

"...para que no desamparen las minas, antes, si fuere menester, se recojan todos los españoles a

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

favorecer las dichas minas y dejen la casa, pues va más en sustentar las minas, que no la casa..."

Lo que demuestra la importancia que se le concedía al laboreo minero, el que hacía que incluso se abandonara una posición de control tan importante como la casa fuerte, con lo que prácticamente se dejaba a su libre albedrío a las comunidades del valle, aunque sin sus líderes naturales como eran sus caciques y principales lo que, al parecer, para los españoles era suficiente para evitar su rebelión. No obstante las medidas tomadas el alzamiento fue sofocado por las fuerzas de Aguirre y el distrito minero volvió a la tranquilidad, reiniciándose las labores en los lavaderos y dejando en libertad a los caciques encomendados a Valdivia, los que pudieron retornar a junto a sus indios. En esos años, estos gozaron de un período de aparente estabilidad, a pesar de coyunturas como las anteriores, al conservarse el repartimiento en manos de un sólo encomendero, pero prontamente esta situación iba a cambiar.

Valdivia, preocupado de establecer un nuevo polo de conquista al sur del río Maule estaba abocado a someter los grupos indígenas de la zona. Asimismo, comenzó a ceder sus encomiendas de Chile central a otros conquistadores, con lo cual pretendía cubrir algunas deudas y préstamos, que le habían permitido incrementar el capital destinado a financiar la conquista de los territorios situados al sur del Maule. El 17 de Octubre de 1552 mando dictar la cédula de encomienda en que le asignó a Francisco Hernández Gallegos

"...la mitad del valle dicho de Lampa e con la mitad de los caciques e principales indios e subgetos del dicho valle, donde quiera que estén los dichos caciques principales e indios, atento a que yo los había mudado del valle de Chile, y allí os doy la mitad dellos y con la mitad del dicho valle de Lampa, como yo los tengo en mi cabeza e poseo de presente..."

Al mismo tiempo Hernández Gallego constituyó una compañía comercial con Valdivia; este conservaba la otra mitad de los indios de Lampa y sus tierras, los que serían administrados por Hernández y ocupados, como ya era habitual, como trabajadores mineros y el oro sacado por ellos serviría para pagar los 5.000 pesos de oro que el gobernador debía al nuevo encomendero, mientras que la mitad asignada Hernández trabajaría sólo en su beneficio. Pero no pasaron muchos meses para que el gobernador cediera la otra mitad de Lampa a Marcos Veas, a quien se repartió

"...la mitad de los indios del valle de Lampa, con las estancias que yo tenía señaladas en aquel valle para el servicio de mi casa y esta mitad de indios son los que me pertenecen - además se le encomendaron - ...el cacique llamado Vichato con los indios que tiene que son del cacique Longopilla, que los tengo yo en el valle de Chile como los solía tener el padre Lobos..."

Un tercer beneficiado con las encomiendas y posesiones valdivianas de Chile central fue el bachiller Rodrigo González Marmolejo, quien había prestado más de 30.000 pesos de oro al conquistador, el cual recibió de parte de este los indios de...

"...Pico, que serán hasta sesenta indios, que son los primeros con que me empecé a pagar, sin título de encomienda ni otro ningún recaudo más de para doctrinarlos y pagarme con los tributos que daban. Y visto por el gobernador que con ellos no me podía pagar, me dio a Concagua, que son hasta trescientos indios en el valle de Chile y los tuve sin encomienda ni título algunos días y después me los quitó y se los dio a Francisco de Riberos, vecino de esta ciudad, que ahora los posee..."

Los cuales poseyó al menos dos años y después tal como el mismo relata fueron encomendados en Riberos. Pero esto no significó que González quedará sin nada, pues

"...después, cerca de ocho meses antes que los naturales matasen al gobernador Valdivia...estando en la ciudad de la Concepción, mandó que los indios de Quillota y Mapochoes, que serán hasta ciento y cincuenta indios en el mismo valle de Chile, los doctrinase y de los tributos que me diesen me pagase de

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

lo que faltaba. Y así me empecé a pagar de lo que sacaban, sin darme ni tener encomienda ni otro título alguno..."

Dichos indios se entregaron al clérigo para que este los tuviera en administración y se sirviera de ellos mientras se pagaba de la dicha deuda, pero en la práctica esta fue una encomienda como cualquier otra de Chile central. De tal modo, la gran encomienda del valle de Chile, formada por las parcialidades de Michimalonko y Tanjalonko o sus sucesores quedó en manos de Francisco de Riberos, a quien se encomendó la parte alta de Aconcagua y de Rodrigo González Marmolejo, quien recibió los grupos del sector bajo del valle, también llamados de Quillota y los Mapochoes trasladados a este sector. Con esto Valdivia se deshacía de la mayoría de sus bienes en Chile central, lo cual se concretó aun más el día 26 de julio de 1553 cuando el gobernador, aprontándose para salir hacia Arauco, cedió a Rodrigo González

"...la casa y estancia que yo tengo y se llama Quillota, la cual yo fundé...y así mismo os doy todo el ganado que yo tengo en las dichas estancias y casa de Quillota, y así mismo las sementerías y comidas y los caballos, rejas, arados y herramientas de minas y fragua que yo tengo en las dicha casa de Quillota, y las minas que tengo en el río de Malga Malga, donde sacaban el oro mis cuadrillas..."

Bienes que no sólo representaban un importante valor monetario, sino que ponen de manifiesto la capacidad económica de uno de los mayores encomenderos del reino, no solamente por la cantidad de encomendados, sino también por el nivel de racionalización de sus actividades, las que apuntaban a sustentar a las cuadrillas mineras de Marga Marga, lo que se puede verificar por la cesión hecha a González, conformada por extensos sembradíos y granos acumulados, herramientas de labranza y animales de tiro, además de la infraestructura necesaria para extraer y fundir el oro de los lavaderos. Por otra parte, la estancia de Quillota se había convertido en el verdadero centro económico de la encomienda valdiviana, la cual concentraba los trabajadores provenientes de toda el valle de Chile y especialmente a las comunidades sujetas a Tanjalonko y sus caciques, que no sólo aportaban trabajadores para las minas, sino también labradores para los sembradíos. Con esto se cerraba un capítulo en la vida de las comunidades indígenas del valle de Chile, que habían pasado de ser los más importantes enemigos de los conquistadores a vasallos de su líder, e incluso sus aliados en la guerra. Tal etapa se vio marcada por su incorporación al nuevo esquema de dominación y trabajo impuesto por los españoles y la disminución demográfica que fue general para Chile central tanto producto de la guerra como del excesivo trabajo en los lavaderos, sin embargo, con sus nuevos encomenderos los grupos indígenas se esforzaron por mantener algunas de sus estructuras, aun cuando muchas de ellas tendieron a desaparecer o se distorsionaron producto del dominio y asentamiento español en el valle del Aconcagua.

La comunidad de Aconcagua y la encomienda de Francisco de Riberos, 1553-1580.

Como ya lo hemos expresado el gran repartimiento de Aconcagua fue dividido al menos en dos partes por Pedro de Valdivia, una de ellas -que correspondía al sector este del valle- fue entregada a Francisco de Riberos, la que correspondía al llamado

"...repartimiento de Conconcagua, que era el cacique Michimalongo, señor del valle de Chile, de la mayor parte del dicho valle..."

cuyo número de tributarios, es decir, de indios de 17 a 50 años con capacidad de trabajar ascendían a 300 según lo manifestó en su momento Rodrigo González Marmolejo. Sin embargo, la despoblación del valle del Aconcagua era una situación fácilmente palpable y de esto dejaron testimonios los cronistas y soldados de la conquista. Así refiriéndose a la población de esta área Jerónimo de Vivar escribe, refiriéndose a todo el valle, que "...tiene pocos yndios que no pasan de mil y quinientos. Solía aver

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

mucha jente..." Afirmación que pone de manifiesto el nivel de la caída demográfica que se había experimentado en todo Chile central y, particularmente en este sector el que, además, había sido uno de los que había llevado con más tesón el esfuerzo guerrero de años pasados y tras su derrota había aportado contingentes militares y trabajadores mineros a Valdivia, lo que indudablemente producía un importante impacto sobre su población, especialmente sobre los varones adultos, que constituían la medida española para calificar de fructífera o no una encomienda.

Sin embargo, tal repartimiento seguía conservando gran parte de sus territorios, puesto que las concesiones de tierras a españoles en el valle del Aconcagua habían sido preferentemente concedidas hacia los sectores más cercanos a la costa. Ahora bien, al interior del valle de Chile existían desde épocas prehispánicas dos sectores de asentamiento claramente identificables por los españoles, uno de ellos era el que correspondía a la parcialidad de Michimalonko denominada el "...asiento de Aconcagua, que es en el valle de Chile, hacia lo alto del..." denominación que era usada por los conquistadores para significar asentamiento humano y no simplemente un lugar físico o un área territorial. Desde allí los encomendados en Valdivia bajaban a cumplir con sus labores en las minas de Marga Marga, situación que se mantuvo después de ser traspasados a Francisco de Riberos, sin embargo, de los años transcurridos desde 1553 hasta fines del siglo XVI sólo existen datos fragmentarios, los cuales sólo permiten hacer una reconstrucción muy general del desarrollo de la encomienda de Aconcagua.

Durante la década de 1560 la documentación vuelve a informar sobre dicha encomienda, que en esos momentos era una de los repartimientos más importantes de Chile central y que congregaba dentro de ella una variada cantidad de tareas económicas. En primer lugar Francisco de Riberos, quien también era encomendero del pueblo de Malloa, figuraba como uno de los mayores poseedores de trabajadores mineros en las minas de Chile central, llegando a tener más de 500 trabajadores anualmente en ellas, tanto de Aconcagua como de Malloa, siendo superado sólo por Rodrigo de Quiroga y Juan Jufre. Esto significaba que el uso de la mano de obra proporcionada por las comunidades a él encomendados poseía todavía, a pesar de la baja demográfica, una gran potencialidad económica. Asimismo, el 8 de noviembre de 1565 don Tomás, cacique principal del pueblo de Aconcagua suscribía con este un asiento de trabajo mediante el cual se comprometía a

"...le de dar para beneficio de su casa e la labor de un cuarto que labra, veinte e ocho indios, los cuales dará todo el tiempo que durare la labor del dicho cuarto e casa..."

De lo cual se desprende la existencia dentro del repartimiento de algunos trabajadores con oficio, principalmente carpinteros, los que no eran extraños al interior de las comunidades indígenas y que se ocupaban preferentemente en la reparación de las carretas usadas para transportar sus productos, además de labradores quienes, al parecer, podrían ser parte de los mismos trabajadores mineros de Riberos, puesto que el documento, fechado el 8 de noviembre de 1565, fue suscrito alrededor de dos meses después de finalizado el período anual de extracción de oro, o demora, que se extendía de febrero a septiembre de cada año.

De otra parte, en 1566 el protector de los naturales de Santiago Lesmes de Agurto, entregó en administración a Alonso Hernández el viejo el ganado proveniente de los sesmos de la encomienda de Francisco Riberos, dicho ganado ascendía a 2.025 cabezas de ovejunos, de las cuales 921 hembras y 492 carneros pertenecían a los indios de Aconcagua. Tales animales habían sido comprados con el sesmo, modalidad de pago establecida por la Tasa de Santillán en 1557 y que tenía por intención que de esas ganancias se pudieran adquirir bienes para los indios, con lo cual estos podrían crear un capital colectivo, el cual a pesar de ser administrado por un español, debía servir para comprar con lo que se ganara en la venta del ganado bienes y víveres necesarios para los naturales. Sin embargo, la intención del legislador no siempre se cumplía, pues sólo un par de meses más tarde el propio Riberos estableció un censo en favor de sus indios, el cual ascendía a un total de 420 pesos de oro, de ellos 327 pesos correspondían a Aconcagua, dineros que habían sido sacados de sus sesmos a modo de préstamo, el

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

que Riberos se comprometía a pagar a razón de 42 pesos anuales más los respectivos intereses. Esta práctica, propia de la sociedad española de la época, consistía en pedir dinero prestado a los indios a través de un funcionario real, el protector y administrador general de los naturales, contra ciertos bienes del deudor, generalmente bienes muebles, los que serían devueltos en cuotas anuales con un interés del 5% sobre el monto prestado. De todas formas, no tenemos datos que nos indiquen que sucedió con este préstamo en particular, sin embargo, es claro que para estos años la encomienda de Aconcagua acumulaba una no poca despreciable cantidad de bienes y un potencial humano importante. Por último, es necesario afirmar que tras la muerte de su encomendero en 1580 esta pasó a manos de su hijo Alonso de Riberos, quien la conservó por todo el curso de su vida, pero que no pudo aprovecharla tanto como su padre, por el agotamiento de las vetas minerales y la transformación general de la economía del reino, que ahora se orientará a la ganadería y la agricultura. De todos modos la comunidad de Aconcagua sobrevivirá por lo menos hasta mediados del siglo XVIII, sin embargo los datos que encontramos para ella durante el siglo anterior son sólo fragmentarios y no han permitido hacer una reconstrucción más pormenorizada de ella.

Encomienda y encomenderos en Quillota, 1544-1600

La concesión de la encomienda de Quillota y de las comunidades de indios provenientes de Mapocho al clérigo Rodrigo González Marmolejo le significó entrar en posesión de una de las encomiendas más poderosas de Chile central, en tal sentido el cambio entre esta y el repartimiento de Aconcagua no podría calificarse como un cambio dramático entre un repartimiento y otro, puesto que si bien en Quillota el número de tributarios era menor, la diversificación de los recursos ecológicos sujetos a explotación económica era mucho mayor. La ubicación de la estancia cedida por Valdivia a González y las propias tierras de sus encomendados contenían dentro de sí diferentes nichos ecológicos y recursos naturales, entre ellos el más importante durante esos años era, indudablemente, el oro. Vivar, refiriéndose justamente a la existencia de minas de oro y otros metales señala

"En los terminos d' esta çidad ay muy buenas minas de oro y plata y cobre y estaño y otros metales. Y ansi mesmo ay buenas salinas de sal en la laguna que tengo dicho de Topocalma, y en Quillota ay otras salinas..."

Del mismo modo, el cronista al referirse a la flora de Chile central afirma

"Ay palmas. Y solamente las ay en esta gouernaçion en dos partes: qu' es en el rrio de Mavle, ay un pedaço que ay d' estas palmas, y en Quillota las ay en torno de syete y ocho leguas. Llevan vn fruto tan grande como nuezes de que estan verdes, e despedidas de la cascara es como vna avellana, es gustoso. Tienen muy buenos palmitos."

Por último, es interesante citar el testimonio de Diego Pinpo, indio proveniente de Quillota de ochenta años al tiempo que declara, en una información levantada en 1597 para acreditar la conveniencia de vender algunas cuerdas de tierra en el valle de Queupue, quien refiriéndose a las tierras puestas a la venta declaró

"...que jamás se a cultivado por ser tierra yerma y de mucha maleza y que tiene un carriçal que es de mucha mas maleza, por lo qual jamás an querido cultivar en tiempo de que avía gran suma de jente en este Reyno, sino que en aquel sitio bibían los goanaqeros por ser tan malas tierras y de otro provecho ninguno..."

Todos estos testimonios dan cuenta de un medio ecológico variado, en el cual se combina la presencia de recursos minerales como el oro y la sal, la existencia de tierras aptas para el pastoreo de camelidos en ciertos lugares como el valle Queupue o Quilpué, la existencia de otras tierras aptas para la agricultura y de grandes palmares, asimismo aprovechables económicamente en la época colonial, sin

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

contar en esto con el acceso a la costa, como más adelante veremos.

Sin embargo, González Marmolejo al igual que la mayoría de los encomenderos del reino prefirió dedicarse casi de forma exclusiva a la extracción de oro. En ese sentido aprovechó la infraestructura dejada por Valdivia en la estancia de Quillota, el cual le legó herramientas de minas, arados y rejas, además de una fragua instalada en la casa fuerte de Chile. Tal como lo expresara el ex mayordomo mayor de Valdivia, Pedro Olmos de Aguilera, en la información levantada el año 1556 en Lima contra el bachiller, cuando afirmó, que

"...ha visto que el dicho bachiller tiene indios y los echa a las minas a sacar oro, por sus demoras, como las demás personas, vecinos y estantes en la dicha cibdad de Santiago, y que sabe que le han sacado cantidad de pesos de oro..."

No obstante, la concesión de un repartimiento de indios a un clérigo violaba el texto de la Real cédula del 1º de mayo de 1551 dictada por Carlos V, en la cual se prohibía a los virreyes, gobernadores, tenientes de gobernador, oficiales reales, religiosos, conventos, hospitales y otras instituciones tener encomiendas de indios. ante esto González Marmolejo optó por devolver al gobernador interino del reino los indios a él encomendados, pero el asunto no paró allí, con lo cual comienza un período de gran inestabilidad para los indios de Quillota, que en un lapso de catorce años pasaron por las manos de al menos seis encomenderos.

A las acusaciones sobre la ilegalidad de la posesión se sumaban testimonios de malos tratos infringidos a los indios y otros que afirmaban que el clérigo, temiendo que por su condición estos le fueran quitados, los había entregado al gobernador interino, quien a su vez los había encomendado fingidamente en otros vecinos con el sólo propósito de que González siguiera gozando de ellos. Uno de estos vecinos era Pedro de Miranda, quien afirmaba en enero de 1556 poseer efectivamente la encomienda. En la probanza hecha para tales efectos Miranda preguntaba a los testigos

"...si saben que el dicho Pedro de Miranda, demás de dos años a esta parte, tiene y posee, por encomienda que en él se hizo en nombre de Su Majestad, el cacique Tanjalongo con sus principales y subyertos, que tienen su asiento en el valle de Chile..."

Lo cual fue confirmado por varios testigos, entre ellos algunos encomenderos como Diego García de Cáceres y Francisco Martínez. Sin embargo, una vez llegado al gobierno del reino don García Hurtado de Mendoza y con la asesoría de su teniente de gobernador el licenciado Hernando de Santillán comenzó todo un proceso de regularización de la situación de los indígenas de Chile central, en tal proceso se revisaron las concesiones de encomienda y considerándose que González Marmolejo era beneficiado con una de ellas y sin tomar en cuenta lo alegado por Miranda, se decidió incorporar la encomienda de Quillota al Rey, es decir, la encomienda que en términos legales era una concesión real a los conquistadores en premio a sus servicios, podía volver a ser parte del patrimonio real pues los indios eran vasallos de la corona, los que por su condición jurídica de incapaces relativos eran entregados a un español que cobraba los tributos que por derecho pertenecían al rey, el que a cambio se comprometía a doctrinarlos y protegerlos. De tal modo, Quillota y otras comunidades indígenas de Chile central fueron dadas en administración a los oficiales reales de Santiago, quienes la mantuvieron en la cabeza del rey por cuatro años. Más tarde, dicha encomienda fue asignada a Juan Gómez quien prontamente entró en contradicción con otros conquistadores y con el fiscal del Rey, quienes asimismo reclamaban la posesión del repartimiento. Así, en las probanzas añadidas a una de las numerosas probanzas que presentó Juan Gómez se le preguntaba a los testigos

"...si saben que visto por el dicho gobernador don García Hurtado de Mendoza lo mucho e bien que el dicho capitán Juan Gómez había servido le encomendó en nombre de Su Majestad los indios que se dicen de Quillota e Mapochoes, que son hasta ciento e cinquenta indios en los términos de Santiago..."

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

lo que asimismo fue confirmado por los testigos que Gómez presentó, pero derivó en largos procesos judiciales tanto en Lima como en Santiago y en nuevas designaciones de encomenderos para Quillota cada vez que el reino cambiaba de gobernador. Siguiendo con esta tónica el 2 de septiembre de 1564 Pedro de Villagra concedió Quillota a Francisco de Irarrázabal, pues la encomienda era considerada vacante y, por lo tanto, encomendable. Ahora bien, esto no era sólo una seguidilla de designaciones en un papel, sino que efectivamente las comunidades asentadas en Quillota veían cambiar cada cierto tiempo a su encomendero y sus administradores, lo que implicaba nuevas exigencias de trabajo, readecuación de su producción de acuerdo a las necesidades de estos y traslados de los trabajadores a sitios y minas distintas de las que ya explotaban; en este sentido el testimonio de Martín de Ariza, interrogado por los supuestos malos tratos que los oficiales reales daban a los indios de la encomienda, es ilustrativo respecto de la crisis que había provocado el continuo cambio de encomendero y administradores. Ariza afirmaba que teniéndolos a cargo los oficiales reales

"...este testigo vía que se disipaban y disminuían cada día, por no haber persona que les doliese y los entendiese, porque hoy le ponían un hombre y le quitaban otro día y ponían otro, y desta manera conociendo los dichos indios a los nuevos, se iban de sus repartimientos, y a esta causa no se aumentaban y hacían los demás encomendados en los conquistadores y los que pasaban con ellos, con que decir que son del Rey, los llevaban por donde se les antoja y así venían a ir de su naturaleza, e venían a morir..."

Tal testimonio, a pesar de que se refiere sólo a la administración de los oficiales reales y aboga por que los indios se encomienden en un conquistador, retrata fielmente la situación del repartimiento de Quillota, puesto que si bien la posesión de un encomendero implicaba cierta continuidad en la posesión de tal merced, entregada por dos vidas, en este caso en particular la continua entrega de un español a otro introdujo, justamente, el continuo cambio de administradores y feudatarios con las consecuencias que el propio Ariza se encargó de reseñar.

No obstante lo anterior, Francisco de Irarrázabal tomó posesión de su encomienda ocho días después de emitida la cédula respectiva, para lo cual concurren hasta Santiago algunos de los indios de la encomienda en quienes, simbólicamente, se personificaba la entrega a las comunidades. Estos eran

"...Cristobal Tabon, hijo de don Juan Tabon, principal del valle de Quillota, sujeto a don Pedro Guelen Guelen cacique principal del dicho valle de Quillota y el otro indio dijo llamarse Mauro, indio mapochote, sujeto que dijo ser del cacique don Andrés Guara Guara, cacique principal de los mapochotes en el dicho valle...[a los cuales] su merced del dicho señor teniente los tomó por la mano y los dio y entregó al dicho don Francisco de Irarrázabal, de los cuales dichos dos indios por ellos y en voz y en nombre de todos los demás caciques, principales e indios contenidos en la dicha cédula e de ellos sujetos e pertenecientes les daba y dio la posesión real, corporal, actual, según de derecho y en tal caso se requiere..."

Con esta ceremonia la encomienda de Quillota pasó a manos de Irarrázabal, pero con ello no se cerró el ciclo de inestabilidad para los indios, puesto que Francisco de Villagra una vez llegado al gobierno del reino se dispuso a repartir las encomiendas que se consideraban vacías o en cabeza del Rey. Así y pasando por alto la posesión anteriormente citada adjudicó la encomienda de Quillota a Diego Mazo de Alderete mediante una cédula otorgada en Arauco con fecha 7 de enero de 1567, la cual expresaba, que

"...en remuneración de los dichos vuestros muchos servicios, trabajos e gastos encomiendo en vos, el dicho Diego Mazo de Alderete, el repartimiento de indios que llaman Quillota, que al presente sirven y los tiene de administración el bachiller Rodrigo González, electo obispo de estas provincias, con todos los caciques principales e indios a los dichos caciques y principales sujetos, e que en términos de dicho valle y fuera de él hobiere, como sean sujetos de los dichos caciques y principales del repartimiento y valle que llaman de Quillota..."

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

De esa forma Mazo de Alderete entraba en posesión de una de las encomiendas más apetecidas de Chile central, no sólo por la cantidad de tributarios, sino también por su cercanía a los principales yacimientos mineros de la región y la gran cantidad de tierras que aun poseían los indios de su repartimiento y como se puede leer en la cédula de repartimiento, esta aun era considerada en manos de Rodrigo González, sin embargo de que en esos diez años había corrido mucha agua bajo ese puente.

Esta nueva concesión complicaba aun más el panorama legal del repartimiento del antiguo valle de Chile puesto que Juan Gómez seguía reclamando el derecho a poseer tal encomienda en virtud de la antigua cédula de García Hurtado de Mendoza. La insistencia de Gómez en reclamar sus derechos llevó el caso ante la Real Audiencia de Lima, que luego de varios años de sustentar el proceso resolvió fallar en favor de este, quien en 1569 entró a gozar nuevamente de dicho repartimiento, ese mismo año lo legaría a su hijo Juan Gómez de Ribadeneira, quien lo conservaría al menos hasta fin de siglo.

Cuadro N° 1

ENCOMENDEROS DE QUILLOTA, 1544-1600

ENCOMENDERO	ENCOMIENDA	AÑOS
Pedro de Valdivia	valle de Chile y Lampa	1544-1553
Rodrigo González Marmolejo	Pico, Quillota y Mapochoes	1553-1556
Pedro de Miranda	Quillota y Mapochoes	1556 (según su probanza)
El Rey (administrada por los oficiales reales de Santiago)	Quillota y Mapochoes	1556-1561
	Quillota y Mapochoes	1561-1564
Juan Gómez de Almagro	Quillota y Mapochoes	1564-1569
Francisco de Irarrázabal	Quillota y Mapochoes	1567 (no la alcanza a poseer)
Diego Mazo de Alderete	Quillota y Mapochoes	1569
Juan Gómez de Almagro	Quillota y Mapochoes	1569-1600
Juan Gómez de Ribadeneira		

Fuente: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. I y II serie, 36 volúmenes (Santiago, 1888-1961).

Los cacicazgos indígenas del valle de Quillota, 1553-1600.

Luego de ser quitados los indios de Quillota al bachiller Rodrigo González Marmolejo se suscitó una enorme disputa entre varios españoles que pretendían la encomienda, esta que ha sido reseñada en las páginas anteriores, generó una rica información que permite reconstruir, al menos en parte, la vida de una de las encomiendas más importantes de Chile central. Esta había sido formada por los linajes liderados por Tanjalonko, el que sobrevivirá al menos hasta 1555, y por los distintas parcialidades provenientes del valle del Mapocho y trasladadas a Quillota durante los últimos años de la década de 1540. Según un mandamiento de la Real Audiencia de la ciudad de Los Reyes la encomienda de González Marmolejo la formaban

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

"...Tañalongo, señor del valle de Quillota, Chunga y Mantta y Guandarongo y Apico y Vichato mitima en el valle de Chile, e don Alonso, de Mapocho, e Chicatipay, mitimaes puestos en el dicho valle de Chile..."

los cuales ocupaban los territorios colindantes a la estancia del bachiller, que abarcaban los valles de Quillota y Quilpué e incluso llegaban hasta la costa, sumando un total aproximado de 14 leguas, según los testigos de la época, en las cuales residía el conjunto de los indios de la encomienda. Pero esto no significaba que los indios llegaran a convertirse en una sola comunidad, por el contrario hasta fines del siglo XVI se distinguían al menos dos grupos, uno formado por los originarios de Quillota y otro por los trasladados desde Mapocho, los cuales se dividían al interior de cada "cacicazgo" en distintas parcialidades, al decir español que, al parecer, corresponderían a los antiguos linajes prehispánicos, cada una de ellas encabezadas por un cacique o principal, a su vez, que cada uno de estos dos cacicazgos era liderado por un "cacique principal", todos los cuales heredaban el cargo a su sucesor por vía patrilineal, aunque con la introducción del concepto español de legitimidad de nacimiento. Así Tanjalonko fue sucedido por su hijo don Pedro como cacique principal del repartimiento, al cual estaban subordinados el resto de los caciques y principales de Quillota, situación que no era equivalente para el caso de los Mapochoes, pues estos venían de linajes y comunidades distintas, sin embargo, ya a principios de la década de 1560, don Andrés Guara Guara va a figurar como su cacique principal, con lo cual se introduce un nuevo elemento en la estructura cacical, cual es la creación artificial de linajes mayores por parte de las autoridades españolas, los cuales asumen la representatividad del resto de los linajes de la comunidad, en este caso de las parcialidades de Mapocho. Así entonces parece difícil hablar de la existencia de estructuras duales en el valle de Chile para la época colonial sin tomar en cuenta la reordenación del mundo étnico que implicó el dominio español y particularmente la encomienda, puesto que si bien encontramos dos comunidades distintas, una formada por los indios de Quillota y otra por los Mapochoes, asimismo divididos internamente en distintas parcialidades, y encabezadas por un cacique principal, no encontramos signos de subordinación de un cacique principal a otro del tipo "alto-bajo" o "derecha-izquierda"; de otra parte, también es importante considerar que los lazos que unían a la comunidad de Quillota con las comunidades o cacicazgos de Aconcagua alto, asociados a Michimalonko, fueron abruptamente cortados luego que Valdivia cedió su encomienda a González Marmolejo y Riberos y no quedan huellas, al menos en las fuentes, de que la relación sostenida entre ambos jefes y sus subordinados haya continuado.

De cualquier modo se evidencia cierta continuidad en las sucesiones cacicales al interior de las comunidades asentadas en Quillota y la creación o actualización de ciertos privilegios, los que se sumaban a los concedidos por la institucionalidad hispana, los cuales eran el título de "don", la exención de tributar tanto para el cacique como para su hijo mayor y la asignación de mayores cuotas de alimentos y comida a este cuando dichos bienes eran repartidos por las autoridades locales, además de la entrega de símbolos de status como eran los sombreros y los vestidos de paño o el permiso para andar a caballo; a estos privilegios los caciques sumaron la asignación a título personal de extensas extensiones territoriales, las cuales asimismo eran traspasadas a sus herederos legítimos al momento de morir. Un ejemplo de esta situación lo constituyen las tierras del cacique don Pedro Lebearongo, en donde los indios sembraban por mandato del administrador de la encomienda. Preguntado por tales hechos el cacique Guamicara declaraba en 1561

"...que estas chacarras son de un cacique que murió, llamado don Pedro Lebearongo, y que este cacique, cuyas son estas tierras, dejó tres hijos y muger y no se les ha pagado nada por ellas..."

Más de treinta años después cuando el cacique don Juan Cadquitipay vendió un trozo de las tierras que habían pertenecido a su padre, uno de los testigos declaraba

"...que conoció a su padre del dicho don Juan que se llamaba don Pedro Lebiaronco, cacique principal y señor de las tierras llamadas el valle de Queupoa y de otras muchas de este valle y que sabe que como su lejítimo subcesor del dicho don Pedro Lebiaronco heredó las dichas tierras el dicho don Juan

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

Cadquitipay hijo lejítimo çubcecor del dicho don Pedro y que entre los naturales y casiques prencipales es usso y costumbre heredar los hijos a los padres..."

modalidad que los caciques adoptaron durante el siglo XVI asegurándose un acceso privilegiado a tierras consideradas distintas a las de las comunidades o indios comunes, todo lo cual va a comenzar a cambiar durante el siglo siguiente cuando se intensifique la penetración española en las tierras indígenas o desocupadas de todo el reino de Chile y la Real Audiencia adopte el sistema de repartir tierras a las comunidades de acuerdo a la cantidad de tributarios de cada encomienda o pueblo de indios. Mientras tanto los caciques lograron mantener el control de extensos trozos de tierra, aun cuando eran trasladados a lugares distintos a los de su origen, pues estos eran generalmente grandes extensiones rurales en donde cada parcialidad trasladada era ubicada en lugares distintos y asimismo las originarias, reubicadas dentro de sus propias tierras conformando pequeños caseríos o "pueblos", de dichas tierras consideradas comunitarias los caciques lograban constituir heredades que posteriormente eran traspasadas a sus herederos.

Refiriéndose al trabajo de las mujeres del repartimiento de Quillota el cacique don Juan Tabón declaraba

"...que después que salen de las sementeras dellas, se van a sus pueblos y de dellas traen aquí a este tambo para hacer ropa..."

Con lo cual se reproducía un patrón de asentamiento disperso en el cual cada parcialidad se asentaba en un lugar determinado de las tierras del llamado "pueblo de indios", generalmente cerca de sus campos de cultivo o tierras de pastoreo, aunque ahora las distintas parcialidades se veían obligadas a realizar muchas tareas juntas, principalmente las referidas al servicio personal que debían cumplir para su encomendero.

Cuadro Nº 2

CACIQUES DE LA ENCOMIENDA DE QUILLOTA EN 1560

CACIQUE	PARCIALIDAD
don Pedro, cacique principal	Quillota
Guamicara	Quillota
don Pedro Guelen Guelen	Quillota
Atama	Quillota
don Juan Tabón	Quillota
don Baltasar	Mapocho
don Alonso	Mapocho
don Andrés Guaraguara	Mapocho

Fuente: "Los Oficiales Reales y el Fiscal de Su Majestad en el pleito contra Juan Gómez y otros sobre la posesión de los repartimientos de indios del valle de Quillota, en: CDIHCh, t. XI (Santiago, 1897), pp. 331-339.

Asimismo este proceso de interrelación entre las distintas parcialidades se intensificó a través de la creación de lazos de parentesco por vía matrimonial, lo que en el caso de las comunidades asentadas en Quillota, tanto originarias como trasladadas desde el vecino valle de Mapocho no sería una situación totalmente novedosa. En tal sentido las fuentes evidencian la existencia de matrimonios entre miembros de linajes de ambos valles antes de que el sistema de encomienda comenzara a operar, en su crónica Vivar relata el encuentro en el valle de Quillota con

"vna yndia, natural del valle de Mapocho, que hera muger de vn prinçipal de aquel valle..."

Hechos que se repitieron con mucha mayor frecuencia una vez que las comunidades se vieron obligadas a convivir dentro del repartimiento, sin embargo, aun no estamos en condiciones de conocer las estrategias y modalidades matrimoniales y, por lo tanto, las redes parentales generadas desde allí.

En otro contexto, un aspecto importante en la vida de las comunidades indígenas durante el siglo XVI es la imposición del servicio personal por parte de los encomenderos, el cual durante los quince primeros años del asentamiento español en Chile no tuvo ninguna normativa general, con lo cual los indios eran ocupados según las necesidades económicas de sus feudatarios sin darles a cambio casi ningún beneficio sino eran la asignación de tierras por parte del estado y la repartición de raciones alimenticias durante el tiempo que duraba la extracción de oro, principal recurso económico durante dicho siglo. Pero con la llegada de García Hurtado de Mendoza y la dictación de la Tasa de Santillán en 1557 se inició un período de mayor legalidad en la relación encomendero-encomendados.

Tal documento se convertiría en el órgano rector de la relación entre tales sujetos pues en él se fijaba el sistema de tributos, el régimen salarial de los tributarios y las obligaciones de los involucrados. Según la Tasa desde su dictación en adelante existiría un salario colectivo llamado sesmo, el cual consistía en la sexta parte del oro extraído por los trabajadores encomendados, los que llegarían hasta el tercio del número total de indios tributarios, este oro sería depositado en la llamada "caja de comunidad", que sería administrada por los oficiales reales y posteriormente por un Administrador General de los bienes de los naturales, en conjunto con el encomendero y los caciques y serían destinados a comprar ganados, ropa y otros bienes para la comunidad; asimismo, se asignaban salarios en especies para los encargados de cuidar el ganado y la mitad de la producción de lino para las comunidades indígenas que lo cultivaran e hilaran, aportando el encomendero la semilla, además de una serie de disposiciones de acuerdo a la actividad económica que se desempeñara, todas ellas debían ser supervisadas por el encomendero o su administradores, los que deberían llevar cuentas de lo producido y los días y horas trabajadas por los indios, asimismo los caciques debían tener sus propias cuentas. Tales disposiciones rigieron, con algunas variaciones hasta la aprobación de la Tasa de Gamboa dictada en 1580, la cual normó el trabajo indígena por lo que restaba del siglo XVI y las primeras dos décadas del siglo siguiente.

En lo referente a Quillota durante su administración por parte de los oficiales reales fue precisamente la Tasa de Santillán la que les fue aplicada en la fijación de cuotas de trabajadores, salarios y tiempos de producción, lo cual no significó necesariamente que las comunidades abandonaran algunas de sus prácticas económicas tradicionales ni se dedicaran exclusivamente a la extracción de oro. Del mismo modo, según las declaraciones de los caciques de la encomienda de Quillota el número de trabajadores aportados por las diferentes parcialidades ascendía a un total de 174 en las distintas actividades que se realizaban en las tierras indígenas y fuera de ellas, principalmente en las minas del Espíritu Santo en Choapa y las de Mala Cara, situadas a dos leguas del repartimiento. Según las declaraciones formuladas a fines de 1560 por los caciques de Quillota y Mapochoes las distintas parcialidades aportaban 65 lavadores y 35 bateneros para las minas, los que se cambiaban según las mitas que establecía la Tasa de Santillán, además de algunas mujeres solteras que los acompañaban en calidad de cocineras; 50 indios y 40 indias para las labores de siembra y cosecha del maíz, en la cual los indios cambiaban cada

En Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

semana, mientras que las indias permanecían en esas tareas hasta que terminaban luego de lo cual se dedicaban a hilar y tejer el lino, junto a las otras indias del repartimiento; 6 indios para los sembradíos de trigo, 3 de los cuales se ocupaban permanentemente de esta tarea y otros tres se cambiaban cada semana, además de 4 segadores; 4 indios y 5 indias para sembrar, tascar y limpiar el lino; 1 indio y 2 muchachos para la guarda de los puercos propiedad de los indios de las comunidades, dedicados permanentemente a esta labor; 2 indios y los muchachos que recibían doctrina para atender el tambo real situado en las tierras de Quillota, el cual acogía a los viajeros que transitaban a la ciudad de Santiago y viceversa; 2 carpinteros encargados de hacer y reparar carretas y arados y, por último, 6 pescadores residentes en la costa y dedicados permanentemente a su labor.

Como se puede apreciar por el número y funciones de los indios la encomienda de Quillota, esta reunía dentro de sí una serie de labores económicas que la hacían en gran medida una unidad autosustentable, pues en ella se producía gran parte de la comida que consumían los indios; se cultivaba, hilaba y tejía el lino que se utilizaba en la confección de su ropa; además de la existencia de piaras de cerdos que aportaban un recurso más para las comunidades; todo esto se sumaba a la extracción aurífera que rendía sesmos para los indios, los que eran invertidos en ganado, el cual debía ser administrado por el encomendero según lo disponía la Tasa ya mencionada. Asimismo, el abanico de actividades económicas de los indios nos hace vislumbrar el aprovechamiento diferenciado de los distintos nichos ecológicos existentes dentro de sus tierras, así entonces existía una explotación de las tierras cultivables e irrigadas por las múltiples acequias que regaban el valle, un aprovechamiento de los recursos marítimos y la introducción de especies animales, sin embargo, no tenemos constancia documental de otras actividades de recolección o de caza.

Ahora bien, la asignación de los trabajadores se realizaba de acuerdo con los caciques, los cuales destinaban cierto número de sus subordinados para que cumplieran con las distintas labores al interior del repartimiento, puesto que si bien los caciques habían logrado que ciertas tierras fueran consideradas de su propiedad o de la comunidad, al menos en lo que se refiere a los cultivos para los trabajadores mineros y los destinados a ser repartidos, al menos en parte, en la comunidad por el administrador estos eran considerados como de producción común para toda la encomienda no importando si pertenecían a parcialidades o comunidades distintas; no sucedía lo mismo con los sesmos, que pertenecían a cada comunidad según sus trabajadores los ganaban, lo propio sucedía con el ganado comprado con tal oro, así en este repartimiento debía haber al menos dos cajas de comunidad, una para los originarios de Quillota y otra para los Mapochoes. Los testimonios son claros respecto de la asignación de trabajadores por parte de los caciques, e incluso cuando estos se negaban a realizarlo se producían incidentes como el generado por el administrador de la encomienda Diego Cabello. Según el testimonio de don Pedro, cacique principal de Quillota, Cabello

"...le dio una vez estirándole de los cabellos y a otro cacique que se llama don Juan (Tabón) le dio con un palo porque no le daban tan presto indios para hacer la chacarra..."

Incidente que si bien no se volvió a repetir es indicativo, por una parte, del control que podía alcanzar los caciques hacia los miembros de sus parcialidades, pero también de la fragilidad de su poder frente a los administradores de la encomienda.

En otro plano, al interior del repartimiento subsistían algunas actividades tradicionales como la molienda de granos por parte de las mujeres, la que se realizaba en recintos especialmente habilitados para ello, como lo testimonió Juan Pascual de Urdaneta quien afirmó

"...que había una casa en el dicho valle donde se juntaban muchas indias a moler trigo y maíz ..."

Testimonio que fue confirmado por Luis Tenorio, quien dijo

En *Un sentido, una diferencia. Inscripción y contexto del Complejo Cultural Aconcagua en el curso superior del río Aconcagua*. R. Sánchez (ed.). Informe Proyecto Fondecyt N°1970531. 1er año. 1998. Conicyt, Santiago.

"que en el dicho valle había ordinariamente veinte indias en un bohio, moliendo el trigo...y que este trabajo lo tuvieron de nueve años a esta parte que este testigo lo conoce..."

Sin embargo, la lógica de aprovechamiento del tiempo propia de los españoles les llevó a suprimir esta actividad, reemplazándola por la construcción de un pequeño molino, con lo que sucumbía bajo el peso de la mentalidad hispana una de las actividades tradicionales de las mujeres de la tierra. En este mismo sentido la imposición de la religión católica a través de la doctrina y la erección de una iglesia dotada de todos los elementos necesarios para la realización del culto fue otro de los elementos constitutivos de la encomienda. En ella se desplegaba no sólo una forma de explotación económica, sino también un complejo aparato aculturativo que cubría gran parte de los planos de la institución. No obstante, hasta 1560 al menos cuatro de los caciques interrogados debían usar traductores, mientras que dos de ellos no eran cristianos; por último, no será sino hasta entrado el siglo XVII cuando los indios lleguen a ser en su mayoría bilingües, mientras tanto la mayoría de ellos se comunicaban sólo en su lengua materna, la excepción como ya se ha manifestado la constituyen algunos de los caciques, quienes se hacen "ladinos" precisamente para poder comunicarse con sus dominadores y a través del lenguaje desplegar su defensa de la comunidad o de sus intereses personales.

Por último, el conjunto de funciones asumidas por los caciques permite formarse una primera impresión de sus estrategias de poder y control al interior de un medio tan restringido como fue la encomienda, evidenciándose un posicionamiento como intermediarios entre sus subordinados y la sociedad colonial, ganando ciertos privilegios y adquiriendo símbolos visibles de status, los cuales de algún modo los llevaron a diferenciarse del conjunto de sus comunidades, sin embargo, este proceso de diferenciación no será tan dramático como los experimentados en otras regiones dominadas por los españoles. Así, hasta fines del siglo XVI esta encomienda y las comunidades que la formaban se constituyeron en un importante polo de provisión de mano de obra indígena, conteniendo dentro de sus tierras una importante y diversa variedad de actividades económicas junto con la persistencia, aunque disminuida, de prácticas tradicionales expresadas a través del lenguaje, los patrones habitacionales y el cultivo comunitario de las tierras.